



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

369-19

Salta, 02 AGO 2019
Expediente N° 12.349/19

VISTO: La Propuesta presentada por la Consejera Estudiantil, Florencia Torina, para la realización del Curso - Taller denominado “DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES”; y,

CONSIDERANDO :

Que el Curso Taller tiene como objetivo generar seguridad personal promoviendo la autoestima y la confianza para afrontar situaciones hostiles, potenciar actividades motora y generar un espacio de socialización entre mujeres de las distintas facultades.

Que el evento es organizado por diversas agrupaciones estudiantiles de la Universidad, siendo una actividad sin arancelamiento.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 08, informa que la actividad académica se encuadra el Reglamento de Cursos de Extensión, Resolución CD N° 345/18, y que la denominación del mismo debería ser Curso - Taller, sugiriendo su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/19 del 25/06/19)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del CURSO - TALLER “DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES” a realizarse los días 26 de Junio y 25 de Julio de 2.019.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

CURSO - TALLER: “DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES”

INTRODUCCION

Diariamente millones de mujeres en el mundo sufren situaciones de violencia y acoso, desde un piropo a la violación, agresiones verbales con insinuaciones sexuales que de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 369-19

Salta, 02 AGO 2019
Expediente N° 12.349/19

pronto se convierten en un intento de agresión física, estas lamentables situaciones generan miedos, impotencia y enojo en las víctimas.

La defensa personal es un instrumento de formación y aplicación física que comprende un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y técnicas corporales que van a permitir prever, evaluar y actuar ante situaciones de amenaza, conflicto o agresión. Secundariamente este conocimiento servirá, incluso, para realizar labores de información, ayuda o protección a terceras personas.

En relación con situaciones de elevada presión o riesgo y, como prevención o ayuda ante situaciones de violencia de género, este taller promueve espacios para superar miedos, reforzando el autoestima, valentía y medios para actuar y salir indemne.

ORGANIZACIÓN

Entidades Organizadoras: Agrupaciones Estudiantiles: "VoCES", "Exágono", "TODOS X SALUD", "CENSSO" y "Naturales al frente".

Entidades Colaboradoras: Instituto de taekwon-do de escuelas asociadas - ITEA

OBJETIVOS

- Generar seguridad personal, promoviendo la autoestima y la confianza para afrontar situaciones hostiles.
- Potenciar actividades motoras.
- Potenciar relaciones sociales, convocando compañeras de todas las facultades, con diversas realidades.

CONTENIDOS

- Principios fundamentales de la defensa personal.
- Técnicas básicas de defensa personal específicas.
- Técnicas encaminadas a usar la fuerza de un agresor en su contra.
- Hábitos de entrenamiento y pautas de aprendizaje.

Dr. [Firma]
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **369-19**

02 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.349/19

CRONOGRAMA

FECHA	26-06-19	25-07-19
HORARIO	De 15:00 a 18:00	De 15:00 a 18:00

PROGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEFENSA PERSONAL	GUADALUPE CAMPOS VAN BROOCK
TÉCNICAS BÁSICAS DE LA DEFENSA PERSONAL	GUADALUPE CAMPOS VAN BROOCK
TÉCNICAS ENCAMINADAS A USAR LA FUERZA DE UN AGRESOR EN SU CONTRA	GUADALUPE CAMPOS VAN BROOCK
REPASO DE TODOS LOS CONTENIDOS APRENDIDOS	GUADALUPE CAMPOS VAN BROOCK

METODOLOGÍA

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que estos conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo en la que predominará el diálogo, la participación y que pueda también existir intercambio de opiniones desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes del taller para poder trabajar en equipo y desenvolverse autónomamente en diferentes contextos sociales defendiendo la integridad física de todas las mujeres.

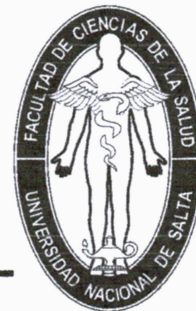
A los fines de lograr el objetivo planteado, la modalidad que se implementará será presencial, en donde la experta en el área utilizará la técnica de demostración como estrategia didáctica y las participantes se agruparán en pareja, procediendo a repetir la

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

369-19

02 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.349/19

técnica, favoreciendo la continua interacción.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Coordinador: Est. PAGANITTI, Luz María (DNI. 40.326.704)

Subcoordinador: Est. TORINA, María Florencia (DNI. 39.782.143)

Estudiantes Colaboradores:

Est. SORIA, Lucía (DNI. 41.718.371)

Est. ALONSO, Shirley Yanina del Rosario (DNI. 39.038.696)

Est. RAMIREZ, Sol Araceli (DNI. 39.360.668)

Est. TAPIA, Ivana de los Angeles Antonia (DNI. 39.781.230)

Est. LOPEZ MAGNO, Belén Mercedes (DNI. 40.149.163)

Est. GALLARDO, Celeste Noelia (DNI. 39.399.234)

EQUIPO DOCENTE

Entrenadora Guadalupe Campos Van Broock

IDENTIFICACIÓN

a.- DESTINATARIOS: Estudiantes mujeres de todas las carreras que se dictan en la Universidad Nacional de Salta.

b.- FECHA, HORA Y LUGAR: 26 de Junio y 25 de Julio de 2.019.

Lugar: Predio de la Universidad Nacional de Salta.

c.- CUPO: Sin cupo.

d.- INSCRIPCIÓN - ACREDITACIÓN: antes de iniciar los encuentros.

e.- ARANCEL: Sin arancel.

f.- CARGA HORARIA: 6 horas reloj.

PRESUPUESTO

Los gastos que presenta el taller, serán cubiertos por las entidades organizadores.

EVALUACIÓN

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

369-19

02 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.349/19

conocimiento de los efectos de una actividad, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos movilizados. Asimismo, se podría decir que la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de programas y proyectos.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se realizará una evaluación mixta a través de: *encuesta de satisfacción/opinión* de los participantes respecto a la capacitación (sobre los contenidos, la metodología y el docente a cargo), *observación continua* y *registro digital* de las actividades (vídeos y fotografías).

CERTIFICACIÓN

La *certificación* será emitida por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los certificados serán refrendados por la Decano, el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Coordinador o Subcoordinador del Curso - Taller.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora del Curso - Taller, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.

H. CHICO RONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vice Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa